

DERECHO CIVIL III

INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL Y CONTRATOS EN PARTICULAR

Segundo semestre, 2025

Profesor: Dr. José Antonio Sánchez Rubín

Ayudantes: Octavio Castillo Novoa, Christopher Gaete Delgado, Rodrigo Mancilla Rojas, Esteban Sánchez Mena y Antonia Valdés Sánchez

Este documento contiene: **I.** Descripción y objetivos del curso; **II.** Régimen de asistencia; **III.** Evaluaciones; **IV.** Metodología; **V.** Seminarios de lectura; **VI.** Aspectos prácticos; **VII.** Syllabus; y, **VIII.** Bibliografía.

I. DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS DEL CURSO

El curso tiene por finalidad que los y las estudiantes: (i) Conozcan, identifiquen y comprendan los efectos del contrato tanto respecto de las partes como de terceros, su contenido obligacional, sus reglas y criterios de interpretación e integración, los casos en los cuales el contrato puede modificarse, sus causales de ineficacia sobrevenida, los efectos de su cumplimiento y otras formas de extinción convencional; (ii) Analicen las dimensiones fácticas y normativas de los problemas jurídicos relacionados con el contenido obligacional del contrato, sus efectos, causales de ineficacia sobrevenida, cumplimiento y otras formas de extinción convencional, con especial énfasis en la aplicación de reglas y criterios de interpretación e integración contractual; (iii) Identifiquen la diversidad de valores políticos, morales y jurídicos en juego en cada caso y ponderen las consecuencias alternativas de su decisión, frente a problemas jurídicos relacionados con el contenido, efectos, interpretación, integración e ineficacia sobrevenida del contrato.

II. RÉGIMEN DE ASISTENCIA

De conformidad con el Reglamento de los estudios conducentes al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, la asistencia a las clases de este curso es libre. Con todo, se sugiere encarecidamente participar constantemente a fin de mantener la necesaria continuidad en el proceso formativo de cada estudiante.

III. EVALUACIONES

El presente curso prevé dos evaluaciones consistentes en un control y un examen final. La nota de examen tendrá un valor ponderado de 50% en relación a la nota promedio correspondiente a la calificación parcial semestral, la cual también tendrá un valor de 50%. La nota mínima de aprobación será 4,0 (cuatro).

Se previene a los estudiantes que el control y el examen podrán consistir en una modalidad distinta a la prueba escrita, como por ejemplo una examinación oral o un trabajo de investigación.

IV. METODOLOGÍA

La metodología del curso es principalmente activa, lo que implica un rol activo de las y los alumnos en el conocimiento de los contenidos del curso y su comprensión. Combina clases expositivas y actividades prácticas a desarrollar por los y las estudiantes. Ello requiere de una preparación previa a la clase, a través de las lecturas del curso y otras tareas y/o actividades asignadas en cada módulo.

En el Syllabus del curso se contienen las lecturas para cada clase, junto a las preguntas orientadoras y resultados de aprendizaje atinentes.

V. SEMINARIOS DE LECTURA

Para este semestre, se contempla la realización de seminarios temáticos que tienen por propósito revisar y discutir problemáticas contingentes vinculadas a los saberes del presente curso, privilegiándose el estudio de fuentes jurisprudenciales y dogmáticas actuales. A este efecto, los estudiantes serán distribuidos alfabéticamente en grupos de ayudantía, cada uno de los cuales estará a cargo de un ayudante-alumno de esta cátedra. Con antelación a cada sesión, los estudiantes deberán revisar la bibliografía especialmente seleccionada para cada temática, pues estas sesiones están diseñadas para ser actividades de participación activa de los estudiantes.

Finalmente se advierte, aunque la asistencia de los alumnos es voluntaria, se prevé la fijación de **incentivos académicos aplicables a su calificación** para quienes que participen regular y activamente en cada sesión.

VI. ASPECTOS PRÁCTICOS

- i. Todas las comunicaciones se efectuarán por correo electrónico, a las direcciones registradas en U-Cursos, medio que también será utilizado para difundir documentos y noticias acerca del curso.
- ii. Cualquier pregunta respecto del funcionamiento del curso o de las materias del curso puede ser planteada al profesor (jsanchez@derecho.uchile.cl).
- iii. Las clases comienzan puntualmente a las 8:30. No se aceptará el ingreso de estudiantes con posterioridad a esa hora.
- iv. Los alumnos deben asistir a todas las clases con un ejemplar actualizado del Código Civil y un ejemplar de este documento.
- v. En las ocasiones en que se invite a la Facultad a académicos nacionales y extranjeros de áreas vinculadas directa o indirectamente al derecho privado, el profesor podrá disponer la asistencia obligatoria a tales conferencias o clases magistrales.

VII. SYLLABUS

Clase	Unidad de aprendizaje	Lecturas y materiales preparados	Resultado de aprendizaje	Preguntas orientadoras
1	Presentación del curso	- Programa del curso.	- Conoce e identifica cada una de las áreas temáticas en que se divide el curso, y comprende la forma en que se relacionan entre sí.	1. ¿Qué relación tiene el contenido de este curso con el curso anterior? 2. ¿Cómo se relaciona la primera y la segunda parte del curso?
2	Concepciones o modelos sobre el	- CORRAL, H. (2023). <i>Curso de Derecho</i>	- Conoce y comprende el concepto de	1. ¿Cómo se construye la noción de incumplimiento desde



	incumplimiento contractual	<p><i>Civil. Obligaciones.</i> Thomson Reuters, pp. 439-441.</p> <p>- FUEYO, F. (2004). <i>Cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones.</i> Editorial Jurídica, pp. 251-268.</p>	<p>incumplimiento contractual que se construyó a partir de códigos decimonónicos.</p> <p>- Conoce y comprende el concepto de incumplimiento que se encuentra en los diferentes instrumentos internacionales de armonización del derecho de los contratos.</p> <p>- Reconoce las diferencias entre los distintos modelos de incumplimiento contractual, y es capaz de identificar las diferencias prácticas de adoptar uno u otro modelo.</p>	<p>nuestro Código Civil?</p> <p>2. ¿Cómo definen el incumplimiento contractual los instrumentos internacionales de armonización?</p> <p>3. ¿Cuáles son las consecuencias prácticas de adoptar un concepto de incumplimiento u otro?</p>
3	Concepto de incumplimiento contractual en el derecho chileno contemporáneo	<p>- CÁRDENAS, H. y REVECO, R. (2018). <i>Remedios Contractuales.</i> Thomson Reuters, pp. 31-44. <u>Disponibile en Proview.</u></p>	<p>- Distingue entre el incumplimiento de la obligación y el incumplimiento del contrato, y se percata que el primero es un presupuesto del segundo en nuestro sistema.</p>	<p>1. ¿Toda desviación de la prestación acordada puede ser considerada incumplimiento?</p> <p>2. ¿La imposibilidad sobrevinida no imputable puede considerarse una forma</p>



			<ul style="list-style-type: none">- Identifica la imposibilidad como una excusa ante el incumplimiento.- Entiende y distingue entre los diferentes tipos de imposibilidad (absoluta, temporal, total, y parcial), y los distintos efectos que produce cada una de ellas.	<p>de incumplimiento en nuestro sistema?</p> <p>3. ¿Qué le ocurriría a la norma contenida en el artículo 1550 CC. si la imposibilidad se considerase una forma de incumplimiento?</p>
4	Tipos de incumplimiento contractual	<ul style="list-style-type: none">- CÁRDENAS, H. y REVECO R. (2018). <i>Remedios Contractuales</i>. Thomson Reuters, pp. 44-49. <u>Disponible en Proview</u>.- CORRAL, H. (2023). <i>Curso de Derecho Civil. Obligaciones</i>. Thomson Reuters, pp. 441-444. <u>Disponible en Proview</u>.	<ul style="list-style-type: none">- Identifica y distingue los diferentes tipos de incumplimiento contractual que pueden existir.- Identifica y entiende los distintos efectos que estos tipos de incumplimiento pueden provocar en el contrato y en la obligación.	<p>1. ¿Qué tipos de incumplimiento contractual puede identificar?</p> <p>2. ¿Cuáles son los principales efectos de los diferentes tipos de incumplimiento?</p> <p>¿Qué es un incumplimiento esencial?</p>
5	El cumplimiento en naturaleza. De la tesis	<ul style="list-style-type: none">- CLARO, L. (1979). <i>Explicaciones de</i>	<ul style="list-style-type: none">- Conoce la aproximación tradicional, que establece	<p>1. ¿Existe una jerarquización entre las distintas acciones</p>



	<p>tradicional a la aproximación moderna.</p>	<p><i>Derecho Civil Chileno y Comparado</i>, Vol. 5, Editorial Jurídica, p. 671.</p> <ul style="list-style-type: none">- GATICA, S. (1959). <i>Aspectos de la indemnización de perjuicios por incumplimiento del contrato</i>. Editorial Jurídica, pp. 27-33.- BAHAMONDES, C. (2018). “El procedimiento de ejecución forzada de las obligaciones y la <i>aestimatio rei</i>”. Estudios de derecho de contratos en homenaje a Antonio Manuel Morales Moreno, Thomson Reuters, pp. 606-610. <u>Disponible en Proview</u>.- VIDAL, A. (2007). “La pretensión de	<p>una jerarquía entre las acciones derivadas del incumplimiento.</p> <ul style="list-style-type: none">- Identifica las limitaciones de la aproximación tradicional en el contexto de los medios de tutela con que cuenta el acreedor.	<p>derivadas del incumplimiento?</p> <ol style="list-style-type: none">2. ¿Cuál es el tratamiento de esta materia en el Código Civil?3. ¿Qué tipo de incumplimiento da lugar a la acción de cumplimiento específico?
--	--	--	---	---



		<p>cumplimiento específico y su inserción en el sistema de remedios por incumplimiento en el Código Civil”. <i>Estudios de Derecho Civil II</i>. Abeledo Perrot-Legal Publishing, pp. 517-528. <u>Disponible en Proview.</u></p>		
6	Requisitos de la acción de cumplimiento específico	<ul style="list-style-type: none">- VIDAL, A. (2007). “La pretensión de cumplimiento específico y su inserción en el sistema de remedios por incumplimiento en el Código Civil”. <i>Estudios de Derecho Civil II</i>. Abeledo Perrot-Legal Publishing, pp. 529-537. <u>Disponible en Proview.</u>- BAHAMONDES, C.	<ul style="list-style-type: none">- Analiza el alcance de la acción de cumplimiento en el contexto de las diferencias entre el derecho civil y el derecho del consumo.- Identifica los requisitos para la procedencia de la acción de cumplimiento.- Establece límites a la acción de cumplimiento en función de los hechos reseñados en casos concretos.	<ol style="list-style-type: none">1. ¿Puede entenderse que el acreedor tenga derecho a la sustitución o a la reparación en el marco de la pretensión de cumplimiento?2. ¿Cuáles son los requisitos de la acción de cumplimiento?3. ¿Qué defensas puede oponer el deudor ante la acción de cumplimiento?



		<p>(2018). <i>El cumplimiento específico de los contratos</i>. DER Ediciones, pp. 140-154; 159-162; 164-170.</p> <p>- PIZARRO, C. (2014). “Notas acerca de los límites a la pretensión de cumplimiento del contrato”. <i>Revista de Derecho Universidad Católica del Norte</i>, Vol. 21, N° 1, pp. 203-219. <u>Disponible en https://www.scielo.cl/.</u></p>		
7	La ejecución forzada	<p>- RAMOS, R. (2008), <i>De las obligaciones</i>, Lexis-Nexis, pp. 234-239. <u>Disponible en bibliografías básicas U de Chile.</u></p>	<p>- Conoce la regulación procesal de la acción de ejecución forzada para obligaciones de dar, hacer o no hacer.</p> <p>- Identifica las diferencias entre los requisitos sustantivos y procesales</p>	<p>1. ¿Cuál es la regulación de la acción de ejecución forzada en el Código de Procedimiento Civil?</p> <p>2. ¿Cómo la regulación procesal refleja los requisitos sustantivos de la acción?</p>



		<ul style="list-style-type: none">- BAHAMONDES, C. (2018), “El procedimiento de ejecución forzada de las obligaciones y la <i>aestimatio rei</i>”. <i>Estudios de derecho de contratos en homenaje a Antonio Manuel Morales Moreno</i>, Thomson Reuters, pp. 611-619. <u>Disponible en Proview Chile.</u>	para la tutela del crédito por medio de una pretensión de cumplimiento.	3. ¿Qué crítica se puede hacer a la asimilación de la ejecución forzada y la acción de cumplimiento que se hace por la doctrina tradicional?
8	Resolución: fundamentos	<ul style="list-style-type: none">- CORRAL, H. (2023). <i>Curso de Derecho Civil. Obligaciones</i>. Thomson Reuters, cuarta parte, capítulo I. <u>Disponible en Proview Chile.</u>- LÓPEZ, J. (2017). <i>Los Contratos. Parte general</i>. Thomson Reuters, Quinta parte, numeral 90.	<ul style="list-style-type: none">- Conoce y comprende cuál es el fundamento de la resolución y la justificación de su existencia como mecanismo de protección del crédito.- Conoce y comprende la relación de la resolución con otras figuras propias de los contratos sinalagmáticos.	<ol style="list-style-type: none">1. ¿Cómo se vincula la resolución con la causa, equilibrio contractual y buena fe?2. ¿Cuál es la relación entre la resolución y la excepción de contrato no cumplido?3. ¿Qué crítica se puede formular al tratamiento de la resolución a propósito de la condición?



		<p><u>Disponible en Proview.</u></p> <ul style="list-style-type: none">- LYON, A. (2017). <i>Integración, interpretación y cumplimiento de Contratos</i>. Ediciones Universidad Católica de Chile, pp. 247-249.		
9	Resolución: requisitos de procedencia.	<ul style="list-style-type: none">- CORRAL, H. (2023). <i>Curso de Derecho Civil. Obligaciones</i>. Thomson Reuters, cuarta parte, capítulo II. <u>Disponible en Proview.</u>- CÁRDENAS, H. y REVECO, R. (2018). <i>Remedios Contractuales</i>. Thomson Reuters, tercera parte, capítulo VI, II. <u>Disponible en Proview.</u>	<ul style="list-style-type: none">- Identifica y comprende cuáles son los requisitos de procedencia de la resolución.- Conoce y comprende la discusión que se ha planteado respecto a la mora como requisito de la resolución.	<ol style="list-style-type: none">1. ¿Cuáles son los requisitos de la resolución?2. ¿Cuáles son los argumentos para sustentar que la mora es/no es requisito de la resolución?3. ¿Cómo se trata la resolución en el contrato de compraventa y arrendamiento?



10	Resolución: acción resolutoria y efectos de la resolución.	<ul style="list-style-type: none">- CORRAL, H. (2023). <i>Curso de Derecho Civil. Obligaciones</i>. Thomson Reuters, cuarta parte, capítulo III y IV. <u>Disponible en Proview.</u>- CÁRDENAS, H. y REVECO, R. (2018). <i>Remedios Contractuales</i>. Thomson Reuters, tercera parte, capítulo VI, III. <u>Disponible en Proview.</u>	<ul style="list-style-type: none">- Conoce y comprende la facultad resolutoria del acreedor y la discusión en torno a la posibilidad de que el deudor enerve la acción resolutoria pagando.- Conoce y comprende el efecto restitutorio y extintivo de la resolución.- Conoce y comprende el efecto de la resolución respecto de terceros.	<ol style="list-style-type: none">1. ¿Cuáles son los argumentos para rechazar la posibilidad de enervar la acción resolutoria pagando?2. ¿Es lo mismo el efecto restitutorio que el efecto retroactivo?3. Elabore ejemplos que apliquen los artículos 1490 y 1491 del Código Civil.
11	Indemnización de perjuicios (parte I)	<ul style="list-style-type: none">- FUEYO, F. (2015). <i>Cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones</i>. 3° ed. Jurídica de Chile, pp. 343- 354.- ABELIUK, R. (2010). <i>Las obligaciones</i>. T. II. 5° ed. Jurídica de	<ul style="list-style-type: none">- Conoce el concepto, naturaleza, fundamento y finalidad de la indemnización de perjuicios.- Conoce las clases de indemnización de perjuicios e identifica su compatibilidad o	<ol style="list-style-type: none">1. ¿Cuál es el concepto, naturaleza y fundamento de la indemnización de perjuicios?2. ¿Cuál es la finalidad de la acción indemnizatoria?3. ¿Cuáles son las clases de indemnización?



		<p>Chile, pp. 808- 814.</p> <p>- LÓPEZ, P. (2010). “La indemnización compensatoria por incumplimiento de los contratos bilaterales como remedio autónomo en el derecho civil chileno”. <i>Revista Chilena de Derecho Privado</i>, N° 15, pp. 65-113. <u>Disponible en https://www.scielo.cl/.</u></p>	<p>incompatibilidad con la acción de cumplimiento.</p> <p>- Conoce y evalúa críticamente el carácter subsidiario o autónomo de la indemnización de perjuicios.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. ¿Es compatible la acción de cumplimiento con la indemnización de perjuicios?2. La indemnización de perjuicios ¿Es subsidiaria o autónoma?
12	Indemnización de perjuicios (parte II)	<p>- ABELIUK, R. (2010). <i>Las obligaciones</i>. T. II. 5° ed. Jurídica de Chile, pp. 814- 827; 853- 868.</p>	<p>- Conoce e identifica los requisitos de la indemnización de perjuicios.</p> <p>- Identifica las circunstancias que atenúan o eliminan la responsabilidad del deudor.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. ¿Cuáles son los requisitos de la acción de indemnización de perjuicios?2. ¿En qué consiste cada uno de ellos y cuáles son sus presupuestos de aplicación?3. Considerando lo ya estudiado en el curso y en el curso de Derecho Civil II ¿qué circunstancias atenúan o



				eliminan la responsabilidad del deudor.
13	Indemnización de perjuicios (parte III)	- ABELIUK, R. (2010). <i>Las obligaciones</i> . T. II. 5° ed. Jurídica de Chile, pp. 814- 827; 853- 869- 888.	- Conoce e identifica los distintos tipos de perjuicios. - Conoce las formas de evaluación de perjuicios e identifica cómo opera cada una de ellas y los casos en los que se aplican.	1. ¿Qué tipo de perjuicios pueden pedirse por medio de la acción indemnizatoria? 2. ¿Cuál es la finalidad de cada uno de ellos? 3. ¿Cuáles son las formas de evaluación del monto de los perjuicios? 4. ¿Cómo opera cada una de estas formas de evaluación y en qué casos se aplica?
14	Incumplimiento recíproco (excepción de contrato no cumplido)	- MEJÍAS, C. (2014). “La excepción de contrato no cumplido, un análisis de su aplicación en la jurisprudencia nacional y en la doctrina”. <i>Revista de Derecho. Universidad Católica del Norte</i> ,	- Conoce la noción y efecto de la excepción de contrato no cumplido. - Conoce los presupuestos de aplicación de la excepción de contrato no cumplido. - Identifica las diferentes posturas doctrinarias y jurisprudenciales a	1. ¿En qué consiste la excepción de contrato no cumplido? 2. ¿Cuáles son los presupuestos doctrinarios y jurisprudenciales para su aplicación? 3. ¿Qué diferencias existen en la doctrina a este respecto?



		Vol. 21, N° 1, pp. 111-156. <u>Disponible en</u> https://www.scielo.cl/ .	propósito de los presupuestos de procedencia de la excepción de contrato no cumplido.	4. ¿Cuál es el efecto de la excepción de contrato no cumplido?
15	Incumplimiento recíproco (suspensión en el cumplimiento)	- CONTARDO, J. (2014). "Obligaciones y responsabilidad civil". <i>Revista Chilena de Derecho Privado</i> , N° 23, pp. 341-350. <u>Disponible en</u> https://www.scielo.cl/ .	- Conoce la suspensión en el cumplimiento y su fundamento. - Identifica la relación entre la suspensión en el cumplimiento y la excepción de contrato no cumplido. - Conoce las acciones a que da lugar la suspensión en el cumplimiento.	1. ¿Qué es la suspensión en el cumplimiento y cuál es su fundamento? 2. ¿Cuál es la relación entre la suspensión en el cumplimiento y la excepción de contrato no cumplido? 3. ¿Da lugar la suspensión en el cumplimiento a la acción resolutoria y la acción indemnizatoria?
16	Mecanismos de protección del crédito: medidas conservativas y acción oblicua o subrogatoria.	- ABELIUK, R. (2014). <i>Las Obligaciones</i> . Thomson Reuters, Tomo 2, cuarta parte, subparte segunda, capítulos II y III. <u>Disponible en Proview</u>	- Identifica y comprende la aplicación práctica de los mecanismos de protección del crédito. - Identifica y comprende los casos en que nuestro ordenamiento jurídico consagraría estas	1. ¿Por qué estas figuras protegen el crédito del acreedor? 2. ¿Pueden estas figuras aceptarse con carácter general en nuestro ordenamiento jurídico?



		<u>Chile.</u>	instituciones.	3. Identifique ejemplos de estos mecanismos.
17	Mecanismos de protección del crédito: acción pauliana o revocatoria.	<ul style="list-style-type: none">- ABELIUK, R. (2014). <i>Las Obligaciones</i>, Thomson Reuters, Tomo 2, cuarta parte, subparte segunda, capítulo IV. <u>Disponible en Proview.</u>	<ul style="list-style-type: none">- Identifica y comprende la aplicación práctica de este mecanismo de protección del crédito.- Identifica y comprende el fundamento de la acción revocatoria.	<ol style="list-style-type: none">1. ¿Por qué esta figura protege el crédito del acreedor?2. ¿Cuáles son sus requisitos de procedencia?
18	Acciones por falta de conformidad en la ley de protección al consumidor	<ul style="list-style-type: none">- BARRIENTOS, F. (2014). “La articulación de remedios en el sistema de la responsabilidad civil del consumo”, <i>Revista de Derecho Pontificia Universidad Católica de Valparaíso</i> XLII, pp. 67-79. <u>Disponible en https://www.scielo.cl/.</u>- FERRANTE, A. (2018). “Una revisión de los remedios del consumidor chileno en	<ul style="list-style-type: none">- Identifica las acciones y medios de tutela otorgadas por la Ley 19.496.- Distingue las acciones civiles de los remedios disponibles en sede de consumo y la justificación para ello.	<ol style="list-style-type: none">1. ¿Cuál es el régimen de incumplimiento bajo la Ley 19.496?2. ¿Cómo se organiza el sistema de medios de tutela en la Ley 19.496?3. ¿Cómo se compara el régimen de consumo con el régimen civil general?



		la compraventa con disconformidad a partir de la diferencia entre obligación y garantía”, <i>Revista de Derecho Privado</i> 35, pp. 180-194. <u>Disponible en https://www.scielo.cl/.</u>		
19	Principales modelos contractuales (en atención a su finalidad)	- DIEZ-PICAZO, L. (2010). <i>Fundamentos del Derecho Civil Patrimonial, Las particulares relaciones obligatorias</i> , Thomson Reuters, pp. 41-42; 45-47; 257-258; 459-461.	- Identifica los principales tipos contractuales.	1. ¿Qué diferencia a un contrato de compraventa de un mandato? 2. ¿Cuál es la aproximación del Código Civil a los contratos de arrendamiento?
20	Promesa y opción	- ABELIUK, R. (2012). <i>Contrato de Promesa, de opción y otros acuerdos previos</i> . Thomson Reuters, pp. 9-18; 21-26; 31-45; 49-62; 64-73.	- Identifica la utilidad de la promesa como contrato preparatorio. - Identifica los requisitos del contrato de promesa.	1. ¿Qué utilidad práctica presenta el contrato de promesa? 2. ¿Qué requisitos deben cumplirse para entender que estamos frente a un contrato de promesa?
21	Promesa y opción	- ABELIUK, R. (2012).	- Identifica los requisitos del	1. ¿Qué requisitos deben



		<p><i>Contrato de Promesa, de opción y otros acuerdos previos.</i> Thomson Reuters, pp. 107-119; 123-132; 133-141; 153-170.</p> <p>- ABELIUK, R. (2012). <i>Contrato de Promesa, de opción y otros acuerdos previos.</i> Thomson Reuters, pp.193-206; 221-227.</p>	<p>contrato de promesa</p> <ul style="list-style-type: none">- Identifica los principales efectos del contrato de promesa.- Comprende las principales características y función del contrato de opción.	<p>cumplirse para entender que estamos frente a un contrato de promesa?</p> <p>2. ¿Cuáles son los principales efectos del contrato de promesa?</p> <p>3. ¿Qué relevancia tiene el contrato de opción y en qué se distingue esencialmente de la promesa?</p>
22	Compraventa	<p>- ALESSANDRI, A. (2011). <i>De la Compraventa y de la Promesa de Venta.</i> Editorial Jurídica de Chile. Tomo I. Volumen I. pp. 7-13; 30-32; 38; 78-80; 109; 115-119; 160-163; 245-246; 249-250; 297-307. <u>Disponibile VLex.</u></p>	<ul style="list-style-type: none">- Entiende la función económica que desempeña el contrato de compraventa y conoce la estructura que la ley le atribuye para su regulación- Conoce los elementos de la esencia de la compraventa y comprende las características o condiciones que aquellos deben reunir.- Conoce las obligaciones	<p>1. ¿Cuál es la función económica del contrato de compraventa?</p> <p>2. ¿Cuáles son los elementos de la esencia del contrato de compraventa y cómo se perfecciona éste?</p> <p>3. ¿Qué exigencias debe cumplir la cosa vendida y el precio para que el contrato sea eficaz?</p> <p>4. ¿Qué efectos produce el</p>



			que engendra el contrato de compraventa; distingue entre las que son de su esencia y de su naturaleza; y comprende la importancia y consecuencias de dicha distinción.	contrato de compraventa? ¿Cuáles son de su esencia y cuáles de su naturaleza? 5. ¿Cuál es la consecuencia de esta distinción?
23	Compraventa	<p>- ALESSANDRI, (2011). <i>De la Compraventa y de la Promesa de Venta</i>. Editorial Jurídica de Chile. Tomo I. Volumen II. pp. 573-574; 577; 654; 659-662; 665-666; 688-689; 705-706; 722-723; 778-780; 782-796. <u>Disponibile VLex.</u></p>	<ul style="list-style-type: none">- Conoce las distintas comprensiones sobre el alcance de la obligación de entregar la cosa que contrae el vendedor; y comprende las consecuencias jurídicas que se siguen de adoptar una u otra postura.- Conoce las acciones que la ley otorga al comprador ante el incumplimiento de la obligación de entregar; identifica las diferencias entre aquellas; y comprende de qué manera se satisface el interés del comprador en los distintos casos.- Conoce y comprende los requisitos o condiciones	<ol style="list-style-type: none">1. ¿Cuál es el alcance de la obligación de dar o entregar que contrae el vendedor? ¿se obliga a transferir el dominio?2. ¿Qué efectos produce la venta de cosa ajena?3. ¿Qué acciones o derechos tiene el comprador ante el incumplimiento de la obligación de entregar? ¿Qué rol desempeñan la culpa y la mora en relación con tales acciones o derechos?4. ¿Cuáles son los requisitos o condiciones de procedencia de las acciones antes mencionadas?



			que deben concurrir para la procedencia de las acciones antes mencionadas.	
24	Compraventa	<ul style="list-style-type: none">- ALESSANDRI, A. (2011). <i>De la Compraventa y de la Promesa de Venta</i>. Editorial Jurídica de Chile. Tomo II. Volumen I. pp. 7-10; 14-16; 19-20; 47-51; 57-58; 60; 69-70; 82-84; 98-104; 106; 110-116; 135-139. <u>Disponible VLex.</u>	<ul style="list-style-type: none">- Comprende el alcance de la obligación de saneamiento; y distingue el saneamiento de la evicción del saneamiento de los vicios redhibitorios.- Comprende qué es la evicción e identifica las distintas manifestaciones de la obligación de saneamiento durante el juicio en contra del vendedor.- Conoce e identifica los efectos de la evicción.	<ol style="list-style-type: none">1. ¿Cuál es el objeto de la obligación de saneamiento? ¿Por qué se dice que tiene una naturaleza “eventual”?2. ¿Qué es la evicción, cuándo se produce, y cómo se manifiesta la obligación de saneamiento a su respecto?3. ¿Qué es la evicción y qué es necesario para que el vendedor sea responsable de ella?4. ¿Cuáles son las maneras en que se manifiesta la obligación de saneamiento de la evicción?5. Si se produce la evicción ¿Qué comprenderá la indemnización?
25	Compraventa	<ul style="list-style-type: none">- ALESSANDRI,	<ul style="list-style-type: none">- Conoce el concepto de	<ol style="list-style-type: none">1. ¿Qué es un vicio redhibitorio



		<p>Arturo (2011). <i>De la Compraventa y de la Promesa de Venta</i>. Editorial Jurídica de Chile. Tomo II. Volumen I. pp. 181-182; 186-187; 189-190; 194-199; 202-208; 214-215; 217-223; 230-233; 242-246; 250; 281; 283; 325-329. <u>Disponible VLex.</u></p> <p>- Código Civil de Chile. Artículos 1877-1879; 1881-1882; 1886; 1888-1891.</p>	<p>vicio redhibitorio; y comprende el alcance de las calidades que exige la ley para que se configure.</p> <p>- Conoce las acciones que la ley otorga al comprador ante un vicio redhibitorio; comprende el alcance de sus requisitos de procedencia; y de qué manera aquellas pueden satisfacer el interés del comprador.</p> <p>- Conoce el concepto de lesión enorme; entiende cuando la sufre el comprador o el vendedor; y comprende las condiciones de procedencia y efectos de la respectiva acción rescisoria.</p> <p>- Conoce los pactos accesorios al contrato de compraventa; comprende el alcance de cada uno de aquellos; e identifica los</p>	<p>y qué calidades debe reunir?</p> <p>2. ¿Qué acciones o derechos tiene el comprador ante un vicio redhibitorio? ¿Puede deducir cualquiera de aquellas arbitrariamente? ¿De qué depende?</p> <p>3. ¿Qué es la lesión enorme en el contrato de compraventa? ¿Cuándo sufre lesión enorme cada parte? ¿Qué acción o acciones asisten a la parte afectada?</p> <p>4. ¿Cuáles son los pactos accesorios al contrato de venta regulados en la ley y en qué consisten?</p>
--	--	---	---	--



			intereses que en cada caso pueden motivar a las partes a su estipulación.	
26	Arrendamiento	<ul style="list-style-type: none">- CORNEJO, P. (2012). <i>El Contrato de Arrendamiento de Bienes Raíces Urbanos</i>. AbeledoPerrot Thomson Reuters, pp. 1-8; 27-31.- MOMBERG, R. y SEVERIN, G. (2023). "Contrato de Arrendamiento de Cosas", <i>Contratos Parte Especial</i>, Tirant lo Blanch, pp. 197-225.	<ul style="list-style-type: none">- Conoce el concepto de arrendamiento, sus elementos y características.- Entiende la función económica del contrato de arrendamiento y su regulación en el derecho chileno.- Identifica las reglas especiales de este contrato y las razones que la justifican.- Identifica los aspectos más relevantes del contrato de arrendamiento de predios urbanos.	<ol style="list-style-type: none">1. ¿Qué función cumple el contrato de arrendamiento?2. ¿Cómo juegan las reglas especiales de este contrato en relación con las reglas generales de los contratos, por ejemplo, en materia de vicios de la cosa, riesgos, cláusula penal, remedios y terminación?3. ¿Cuáles son los aspectos más relevantes del arrendamiento de predios urbanos?4. ¿Cómo ha ido cambiando la posición del arrendatario a lo largo de la historia?
27	Arrendamiento	<ul style="list-style-type: none">- CORNEJO, P. (2012). <i>El Contrato de Arrendamiento de</i>	<ul style="list-style-type: none">- Identifica y comprende las obligaciones del arrendador y las consecuencias en caso de incumplimiento.	<ol style="list-style-type: none">1. ¿Cuál es la principal obligación del arrendador? ¿Es de dar o hacer? ¿Qué consecuencias tiene la



		<p><i>Bienes Urbanos.</i> Raíces Abeledo Perrot Thomson Reuters, pp. 167-196.</p> <p>- CORRAL (2020). “Un quiltro entre perros grandes: sobre los efectos del covid-19 en los contratos de arrendamiento de locales comerciales”. <i>El Mercurio Legal</i>, 8 de mayo de 2020, pp. 1-5.</p> <p>- MORAGA-GÁEZ (2024). “La recepción de la teoría de la imprevisión en el derecho chileno”. <i>Revista Chilena de Derecho Privado</i>, N° 43, pp. 247-260. Disponible en https://www.scielo.cl/.</p>	<p>- Analiza críticamente la discusión sobre el alcance de las obligaciones del arrendador.</p>	<p>distinción?</p> <p>2. ¿Sobre quién recae el riesgo de imposibilidad de cumplimiento? ¿Qué aplicación se ha dado al art. 1932 a propósito de la pandemia del Covid-19?</p> <p>3. ¿Cómo juegan las reglas de las obligaciones de garantía en relación con las reglas generales?</p>
--	--	---	---	--



28	Arrendamiento	<p>- CORNEJO, P. (2012). <i>El Contrato de Arrendamiento de Bienes Raíces Urbanos</i>. Abeledo Perrot Thomson Reuters, pp. 196-218.</p>	<p>- Identifica y comprende las obligaciones del arrendatario y las consecuencias en caso de incumplimiento.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. ¿Cuál es la principal obligación del arrendatario? ¿Qué consecuencias produce su incumplimiento?2. ¿Qué limitaciones tiene el arrendatario para decidir el uso que da a la cosa?3. ¿En qué consiste la obligación de cuidar la cosa como <i>buen padre de familia</i>? ¿Qué alcance tiene esa obligación de cuidado en caso de actos violentos como los del 18-O?
29	Mandato	<p>- STITCHKIN, D. (2017). <i>El mandato civil</i>. Ed. Jurídica de Chile, 5a Ed. 107-111; 118-124; 134-135; 149-152; 159-166; 203-205; 211-222; 225-232; 235-247. <u>Disponibile VLex</u>.</p>	<p>- Conoce las principales características del contrato de mandato y sus principales funciones en nuestro sistema.</p> <p>- Identifica las partes del contrato de mandato y las cuestiones relevantes respecto de cada una de ellas.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. ¿Qué caracteres del mandato son las que le hacen un contrato intuitu personae?2. ¿Qué características deben reunir las partes que participan del mandato?3. ¿Qué requisitos de capacidad deben cumplir las partes?



30	Mandato	<p>- STITCHKIN, D. (2017). <i>El mandato civil</i>. Ed. Jurídica de Chile, 5a Ed. 255-260; 264-267; 325-340; 343-347; 358-364; 382-391; 400-405; 408-410; 413-414. <u>Disponible VLex.</u></p>	<p>- Conoce las principales obligaciones que tiene el mandatario.</p> <p>- Identifica y comprende la responsabilidad asociada a la ejecución del mandato.</p>	<p>1. ¿Qué obligaciones principales tiene el mandatario?</p> <p>2. ¿Qué responsabilidad tiene el mandatario en la ejecución de su encargo?</p>
31	Mandato	<p>- STITCHKIN, D. (2017). <i>El mandato civil</i>. Ed. Jurídica de Chile, 5a Ed. 417-424; 427-431; 433-455; 457-463; 470-472; 474-479; 480-482. <u>Disponible VLex.</u></p>	<p>- Identifica y comprende las obligaciones y responsabilidades asumidas por el mandante, tanto frente al mandante como frente al mandatario.</p> <p>- Identifica y comprende las causales de terminación del mandato.</p>	<p>1. ¿Qué obligaciones tiene el mandante respecto del mandatario?</p> <p>2. ¿Qué obligaciones asume el mandante por la ejecución del encargo que hace el mandatario?</p> <p>3. ¿Qué causales o eventos dan lugar a la terminación del mandato?</p>

VIII. BIBLIOGRAFÍA

i. Bibliografía general

- ABELIUK MANASEVICH, *Las obligaciones*, Santiago, Thomson Reuters, 2014. Disponible en Proview.
- ALESSANDRI RODRÍGUEZ et al., *Tratado de las obligaciones en general y sus diversas clases*, Tomo II, Santiago, Jurídica de Chile, 2001.
- CORRAL TALCIANI, *Curso de Derecho Civil. Obligaciones*, Santiago, Thomson Reuters, 2023. Disponible en Proview.
- FUEYO LANERI, *Cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones*, Santiago, Jurídica de Chile, 2015.
- LÓPEZ SANTA MARÍA y ELORRIAGA DE BONIS, *Los contratos. Parte general*, Thomson Reuters, Santiago, 2017. Disponible en Proview.
- MEZA BARROS, *Manual de Derecho Civil. De las fuentes de las obligaciones*, Tomo I, Santiago, Editorial Jurídica de Chile. Disponible en VLex.

ii. Bibliografía específica

- ALESSANDRI RODRÍGUEZ, *De la compraventa y de la promesa de venta*, Santiago, Jurídica de Chile, 2003. Disponible en VLex.
- BAHAMONDES OYARZÚN, *El cumplimiento específico de los contratos*, Santiago, DER, 2018.
- CÁRDENAS VILLARREAL y REVECO URZÚA, *Remedios contractuales*, Santiago, Thomson Reuters, 2021. Disponible en Proview.
- CLARO SOLAR, *Explicaciones de Derecho Civil Chileno y Comparado*, Vol. 5, Santiago, Editorial Jurídica, 1979.
- CORNEJO AGUILERA, *Contrato de arrendamiento. Bienes raíces urbanos*, Santiago, DER, 2021.
- DE LA MAZA GAZMURI y VIDAL OLIVARES, *El caso fortuito en el Derecho de Contratos*, Valencia, Tirant lo Blanch, Valencia, 2023. Disponible en Tirant Latam Full.

- GATICA PACHECO, *Aspectos de la indemnización de perjuicios por incumplimiento del contrato*, Santiago, Editorial Jurídica, 1959.
- MEJÍAS ALONSO, *Resolución por incumplimiento: su procedencia y efectos*, Santiago, DER, 2018.
- STITCHKIN BRANOVER, *El mandato civil*, Santiago, Jurídica de Chile, 2009. Disponible en VLex.
- TAPIA RODRÍGUEZ, *Caso fortuito o fuerza mayor*, Santiago, Thomson Reuters, 2020. Disponible en Proview.